**Nombre**: Elvia Elizabeth Gómez García

**Grado académico**: Lic. En Historia por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras

**Institución**: Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC

**Correo electrónico**: ee.gomez@unitec.edu

**HONDURAS: EL PARAISO DE LA CONTRA**

**La instalación de los contras y la asistencia militar de Estados Unidos a Honduras**

El triunfo de la revolución sandinista en Nicaragua desembocó en un cambio radical en la política norteamericana hacia la región que se orientará al combate de la expansión comunista y que tendrá como pieza clave a Honduras, que por su ubicación geoestratégica al poseer frontera con tres países centroamericanos se convertirá en el lugar idóneo para la aplicación de la misma hacia la región. Los gobiernos de la década de los ochenta no tuvieron objeciones en brindar todo su apoyo a la política Reagan hacia Centroamérica, prueba de ello fue la anuencia para permitir la instalación del grupo armado de los Contras, así como de diversas bases que sirvieron para entrenamiento militar de estos y de soldados de Honduras y El Salvador.

Honduras pasó a ser el paraíso de la contra al permitirse su accionar sin mayores obstáculos, recibiendo entrenamiento y asistencia tanto del gobierno de Estados Unidos como de otras organizaciones, sin tener en consideración el impacto que este generaba en la población donde ubicaron sus campamentos y en la imagen internacional del país, la cual se fue deteriorando en la medida que se hacía visible e innegable su asentamiento en el territorio nacional. De igual forma, las relaciones con la vecina Nicaragua se vieron afectadas, al punto de que este país interpuso una demanda ante la corte internacional de justicia de La Haya, misma que fue retirada como parte de las negociaciones para la firma de los tratados de paz en Centroamérica.

Objetivos:

1.- Plantear el proceso de asentamiento del grupo Contras en Honduras y las acciones realizadas por dicho grupo en el departamento de El Paraíso

2.- Caracterizar los cambios en la asistencia militar brindada por EEUU a Honduras en la década de los ochentas.

3.- Analizar el papel geoestratégico de Honduras para Estados Unidos en la década de los ochentas.

**Descriptores:** Contras, Fuerzas Armadas, asistencia militar, maniobras militares, relaciones.

**Introducción**

En la década de los ochenta Honduras jugó un papel protagónico en la crisis regional experimentada en la región centroamericana como producto del triunfo de la Revolución Sandinista en Nicaragua. Al compartir frontera con tres países en conflicto, se convierte en el punto ideal para la instalación de una base de operaciones que permitiese la implementación de la política internacional de Estados Unidos en la región. De la mano de la revolución sandinista y a raíz del fortalecimiento de los movimientos de izquierda en El Salvador y Guatemala, Honduras llega a esta década de los ochenta bajo el mando de gobiernos militares que ceden el poder político a los civiles a partir de 1982, sin que ello signifique su debilitamiento. Por el contrario, los gobiernos civiles reforzarán sus relaciones con Estados Unidos, ampliando sus convenios militares que llevaron a la instalación de una base militar en Palmerola, Comayagua, el Centro Regional de Entrenamiento Militar (CREM) en Colón, diversos campamentos militares en los departamentos de Choluteca, Olancho, El Paraíso y Gracias a Dios y el asentamiento de la fuerza de tarea Conjunta Bravo. De igual forma se produce un considerable incremento de la asistencia económica de Estados Unidos en términos de equipamiento militar. El presente trabajo pretende profundizar en dos elementos fundamentales de esta etapa: la instalación de la Contrarrevolución nicaragüense en el territorio hondureño y sus efectos en la región de El Paraíso y el fortalecimiento de las relaciones militares entre Honduras y Estados Unidos.

De ahí el título de El Paraíso de la contra, pues será está región del país la más afectada por la presencia de estos grupos armados debido al aislamiento de las zonas en las cuales se produjo la instalación de sus campamentos. El presente trabajo deja el espacio abierto para ser abordado desde la perspectiva jurídica, del derecho internacional y de las relaciones internacionales ya que el hecho de que un grupo armado no nacional utilizara el territorio hondureño para atacar a otro país pudo derivar en un conflicto armado de mayor envergadura. Honduras se llevó el papel más bochornoso en todo este conflicto pues fue calificada como el “patio trasero” de Estados Unidos al permitir que su territorio se utilizase de forma tan abierta.

Este trabajo está sustentado en una investigación bibliográfica en la cual se hizo una minuciosa revisión de diversas fuentes documentales y entrevistas a fin de brindar al lector una perspectiva clara de la temática.

**LOS CONTRAS EN HONDURAS**

Nicaragua se encontraba sumida en una profunda crisis económica y bajo un gobierno dictatorial producto de la llegada al poder de la familia Somoza. Con una fuerte influencia y presencia militar norteamericana en su territorio, respaldada por la importante posición geoestratégica que ocupa el país centroamericano, se creó la Guardia Nacional que estuvo en primera instancia en manos de militares norteamericanos y a la que llega como Jefe el General Anastasio Somoza. Este asume la presidencia en el año de 1934, convirtiendo al gobierno nicaragüense en una dictadura en la cual familiares y allegados al presidente eran los más beneficiados, ocupando los cargos más importantes del gobierno y recibiendo otra serie de regalías. Aunque se plantee que el gobierno pretendió impulsar el desarrollo del país y darle a la dictadura un rostro humanitario realizando algunas acciones de beneficio colectivo, lo cierto es que logró mantenerse en el poder bajo el amparo de Estados Unidos y la situación mundial producto de la Segunda guerra mundial. De esta forma, los hijos de Somoza se encargaron de reemplazarlo en su cargo de gobierno a la muerte de este en 1956 a manos de un opositor. Primero lo sustituye su hijo Luis Somoza, en tanto que su otro hijo Anastasio Somoza se educa en Estados Unidos en la prestigiosa academia militar de West Point. En 1967 y pese a la oposición popular y después de acciones represivas llegó a la presidencia donde se mantuvo hasta ser derrocado por la Revolución Sandinista en 1979. Merece especial atención el gobierno de Anastasio Somoza hijo, pues fue en este en el cual se recrudecieron las acciones represivas. De igual forma y según la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) en 1979 «ubicaba los niveles de pobreza de Nicaragua en base al método de necesidades básicas insatisfechas en 63,7% de pobres, con un 34,2% de estos en extrema pobreza y 36,3% como no pobres. De esto, 50% de la pobreza era urbana, y 80% rural. »[[1]](#footnote-1)

El triunfo de la revolución sandinista en Nicaragua significó el desplazamiento de los miembros de la ex guardia nacional de Somoza, quienes buscaron refugio en los vecinos países de Honduras y Costa Rica.

Estos se agruparon en un primer momento en bandas que, en el caso del territorio hondureño se dedicaron a atacar a los campesinos residentes en la zona fronteriza. Además de estas bandas, otros grupos surgieron como producto del descontento ante la revolución sandinista y estos al agruparse formaron lo que se conoció como la contrarrevolución nicaragüense. Según lo planteado por Kruijt «diversos grupos se conglomeraron bajo el nombre de la contra: los MILPAS (milicias campesinas) tenían su base de operaciones en Honduras; ARDE (Alianza Revolucionaria Democrática), encabezada por Edén Pastora, se desplegaba por el Frente Sur, cerca de Costa Rica y MISURASATA, un contingente que incluía indígenas miskitos, sumos y ramas de la costa atlántica.» [[2]](#footnote-2)

El nombre oficial de este grupo armado fue el de Fuerza Democrática Nicaragüense y su fin primordial era la desestabilización del régimen sandinista. Sus campamentos estuvieron ubicados a lo largo de la zona fronteriza con Nicaragua, en los departamentos de Gracias a Dios, Olancho, El Paraíso y Choluteca. Siete de sus campamentos fueron establecidos en el municipio de Trojes, El Paraíso y específicamente en las comunidades de Capire, San José de Yamales, Las Mieles, Las Mercedes, Santa Rosa de Yamales, Maquengales y El Amparo. La escogencia de estas comunidades para asentarse radica fundamentalmente en su posición geoestratégica, pues les proporcionaba todas las facilidades para poder incursionar en territorio nicaragüense sin mayores inconvenientes, al ser comunidades aisladas y con bajo o ningún control fronterizo por parte de las autoridades hondureñas. Así quedó evidenciado en las declaraciones del entonces presidente José Azcona, quien expresó que «la longitud de la frontera, el carácter agreste y despoblado de la mayoría de la región y el reducido número de efectivos con que cuenta el ejército hondureño, dificultan sobremanera una vigilancia completa a lo largo de la línea.» [[3]](#footnote-3)

Este aislamiento les permitió operar libremente y sin mayores dificultades y recibir al mismo tiempo el apoyo logístico y financiero de los Estados Unidos sin que hubiese intervenciones. Los contras fueron apoyados abiertamente por el gobierno estadounidense al mando de Ronald Reagan, quien se declaró como el protector de la democracia en América Latina y, por ende, la política de su gobierno se orientó a brindar su total apoyo al grupo armado dentro de lo que se denominó como la guerra de baja intensidad. En este contexto, fueron dotados de equipo armado sofisticado como misiles aire - tierra y se trató de perfeccionar su forma irregular de lucha a partir de la colocación de minas y la mejora en sus sistemas de comunicación.

La administración Reagan siempre estuvo preocupada porque no se efectuara un recorte en la ayuda brindada a los contras y en un momento expresó que «pelearía contra cualquier esfuerzo por cortar su vital suministro que los condenaría a la muerte, a la derrota o a la vida sin libertad»[[4]](#footnote-4). Entre 1981 y 1986 el gobierno de Reagan realizó desembolsos por más de 200 millones de dólares que fueron destinados a la compra de armamentos y equipo bélico, así como al entrenamiento del grupo armado. Es importante considerar que, además del gobierno de Reagan, los contras fueron apoyados por muchas organizaciones que se denominaban como anticomunistas y de extrema derecha que brindaron dinero, asistencia médica y alimenticia, entre otras.

A juicio de muchos, la contrarrevolución comparada con otros grupos insurgentes del mundo es «la menos nativa en términos de su origen y el más dependiente con ayuda extranjera»[[5]](#footnote-5). La presencia de los contras en la zona fronteriza hondureña provocó el surgimiento de un clima de tensión, el cual fue creciendo en la medida que las actividades delictivas incrementaban. Ante la presencia del grupo armado en el territorio hondureño, las protestas de parte del gobierno de la vecina Nicaragua no se hicieron esperar, acusando a Honduras de permitir la utilización de su territorio como base de operaciones, lo cual era negado constantemente tanto por el gobierno de Suazo Córdoba como el de Azcona del Hoyo y como evidencia de ello podemos citar lo declarado por la cancillería a través de un comunicado de prensa emitido en 1986 en el cual se enfatizaba que «la posición hondureña, expuesta por sus máximas autoridades en diversas ocasiones, no ha sido alterada por lo que el territorio hondureño no es ni será santuario, ni se utilizará para canalizar ayuda a grupos insurgentes que pretenden usar a Honduras en el logro de sus propósitos.»[[6]](#footnote-6)

Sin embargo, los hechos contradecían dichas declaraciones pues las denuncias de parte de los pobladores de la zona fronteriza acerca de las actividades realizadas por los grupos armados eran constantes y los daños causados en la zona iban desde la pérdida de cosechas hasta los desplazamientos de la población de sus hogares, así como la muerte de ciudadanos como producto de las actividades de los contras.

Los primeros indicios de la presencia de los ex guardias somocistas fueron dados a conocer por uno de los diarios nacionales, que en su edición del 18 de septiembre de 1980 publicaba que «una de las grandes inquietudes de nuestros compatriotas… está relacionada con la presencia de un regular número de ex guardias somocistas, que en los últimos días han causado hechos de sangre en perjuicio de familias hondureñas.» [[7]](#footnote-7)

A partir de ese momento, las denuncias de los pobladores ante las autoridades correspondientes fueron aumentando sin obtener respuesta. Dicha actitud quedó en evidencia cuando el comandante del XI batallón con sede en Ojo de Agua, El Paraíso declaró que «lo que detectamos es que algunos finqueros habían dado trabajo a muchos de esos elementos y que por las tardes se reunían en grupos de 10, 15 y hasta 50 hombres, lo que daba a pensar que se entrenaban para la contrarrevolución.»[[8]](#footnote-8)

Actividades como el robo de ganado, asaltos, contrabando y portación ilegal de armas se volvieron comunes en una zona que, antes de la llegada de estos grupos se caracterizaba por su pasividad. En una declaración brindada por la viuda de un granjero residente en Arenales Abajo, esta «relata como un contra mató a su esposo, recuerda como contras frecuentemente robaban sus cosechas y aterraban a los habitantes con sus borracheras, escándalos y disparos al aire.»[[9]](#footnote-9)

Pese a los daños causados por las actividades de los contras, el presidente Azcona declaró que «la contra no ha significado un impacto negativo en la economía hondureña…la contra yo diría que no ha sido beneficiosa ni perjudicial para la economía hondureña»[[10]](#footnote-10). Pero la población residente en la zona no opinaba lo mismo y denunciaba los atropellos de los cuales eran objeto por parte del grupo armado. Para el año de 1982 la población vivía en un clima de constante zozobra producto de las actividades delictivas de los contras. La captura y desaparecimiento de labriegos que denunciaban las irregularidades del grupo armado pasaba desapercibida ante las autoridades y «de acuerdo a informaciones suministradas por los familiares, los captores visten uniformes verde olivo con un monograma amarillo y blanco y portan armas de grueso calibre»[[11]](#footnote-11). Los labriegos eran secuestrados y posteriormente torturados a fin de conseguir el silencio de los mismos. Entre los casos de secuestros de labriegos en la zona «en enero de 1986 Ermenegildo Sanchez fue secuestrado, interrogado y liberado el mismo día…Ricardo Avilez no regresó a su casa. Cinco días después su cuerpo fue encontrado por Santos Perez, quien se convirtió en secuestrado.»[[12]](#footnote-12)

Otra práctica que surgió fue la de la detención ilegal de ciudadanos por parte de los elementos contras, bajo el argumento de que proporcionaban información al Ejército Popular Sandinista. A este respecto «un granjero de la Villa de Las Delicias… que es miembro del comité de la Defensa Civil fue acusado falsamente por informantes de la contra de proveer información sobre movimientos de tropas a los sandinistas.»[[13]](#footnote-13)

Otro ciudadano relató que los contras acostumbraban visitar las fincas de sus padres en busca de alimentos y bebidas y por razones desconocidas mataron a su madre y hermana. El control de los contras en la zona llegó al grado de permitir la circulación solamente a personas con permisos o salvoconductos otorgados por sus comandantes, así lo declaró uno de los miembros del comité para la defensa civil del municipio de Trojes al plantear que «hubo grupos de contras que andaban registrando hasta a los mismos hondureños y pidiéndoles papeles, usted no podía viajar a ninguna parte porque todo mundo hasta ellos no la dejaban pasar si no traía sus papeles, cosas absurdas porque eso no lo hubieran hecho nunca y uno no podía adaptarse a esa situación de que un extranjero le pidiera sus papeles en su propia tierra, usted gustosamente se lo entrega a uno de migración, de la policía, del ejército, pero usted se sentiría mal de que porque un extranjero le pide sus papeles.»[[14]](#footnote-14)

Junto a las detenciones, asesinatos y actividades delictivas, los ciudadanos de la zona tuvieron que hacer frente también a los constantes bombardeos entre los contras y el ejército popular sandinista. En los relatos proporcionados por los pobladores, las mortereadas (como ellos llamaban a los lanzamientos de morteros) entre ambos bandos eran constantes y en declaraciones expusieron que «a veces caían hasta 40, 50 morteros en la misma comunidad o mortereaban a otra parte, varios habíamos hecho barricadas para entrar ahí y poder escapar del mortero»[[15]](#footnote-15). Este fuego cruzado llevó al intercambio de comunicaciones entre los gobiernos pues acompañados de los mismos, las incursiones de elementos armados eran frecuentes, violentando la soberanía de ambos territorios. Los contras incursionaban a Nicaragua persiguiendo a las patrullas del ejército popular para atacarlas y, de igual forma los elementos del ejército ingresaban al territorio hondureño repeliendo los ataques de los contras. En un comunicado emitido por el Ministerio del Exterior de Nicaragua en 1981 se denunciaban las agresiones sufridas desde el territorio hondureño y se precisaban las coordenadas del sitio de la emboscada. En uno de sus párrafos se puede leer que «en reiteradas declaraciones publicadas hemos expresado nuestra confianza en que el Gobierno de la hermana República de Honduras no prestarla su territorio para que ahí se preparen y lanzaran incursiones contrarrevolucionarias hacia Nicaragua, … en nombre de nuestro Gobierno presento la más enérgica protesta ante su Ilustrado Gobierno y exijo una explicación de este hecho que lamentablemente es solo el último incidente de algo ya habitual en la zona fronteriza con Honduras.»[[16]](#footnote-16)

Otra de las actividades llevadas a cabo por los contras fue la colocación de minas terrestres a lo largo de la línea fronteriza, acción que llevó a que los sandinistas hicieran lo mismo. En el caso del lado hondureño no existen mapas que indiquen donde fueron colocadas por lo que el territorio se vuelve sumamente peligroso para el tránsito. Del lado nicaragüense la intención del minado de la frontera fue evitar que los elementos contras siguieran con sus incursiones. El resultado de esta acción fue la pérdida de vidas humanas y personas mutiladas debido a que accidentalmente pisaban las minas. En razón de lo anterior en el año de 1987 el entonces secretario de Relaciones Exteriores de Honduras Carlos López Contreras hizo una propuesta en el seno de la XVII asamblea de la Organización de Estados Americanos en la cual planteaba el «cese de bombardeos y colocación de minas antipersonales en territorio hondureño»[[17]](#footnote-17). Las fuerzas armadas de Honduras desarrollaron un programa de desactivación de minas y en un comunicado de prensa emitido en enero de 1987 se informaba sobre dicha operación indicando que «los tipos y su ubicación geográfica se describen de la siguiente manera: en el área de Tronco de Ocote, jurisdicción de El Paraíso se desactivaron 78 minas tipo saltarín, 49 claymore, 5 corrientes, 14 tipo ataúd y 90 libras de explosivo plástico tipo C-4.»[[18]](#footnote-18) Las acciones realizadas por los contras en la zona fronteriza de El Paraíso fueron variadas y su impacto considerable debido a la pérdida de vidas humanas, desplazamientos masivos y pérdidas económicas.

**HONDURAS: FUERZAS ARMADAS Y RELACIONES MILITARES CON ESTADOS UNIDOS**

En los meses de febrero y marzo de 1945 se celebró la Conferencia de Chapultepec en la ciudad de México, a la cual se denominó como Conferencia Interamericana sobre Problemas de la Guerra y de la Paz. La misma se derivó de la inquietud de los países latinoamericanos a raíz de la reunión celebrada en 1944, previo a la finalización de la II guerra mundial entre Estados Unidos, Reino Unido y la URSS, con el propósito de establecer los lineamientos para la creación de una organización mundial, que más adelante derivaría en la Organización de las Nacionales Unidas. En dicha conferencia se tomaron dos resoluciones, la Resolución VIII "Asistencia Recíproca y Solidaridad Interamericana" y la Resolución IX "Reorganización, Consolidación y Fortalecimiento del Sistema Interamericano" Textualmente, la Resolución VIII conocida como “Acta de Chapultepec” establecía lo siguiente: «*...*la seguridad y solidaridad del Continente se efectúan lo mismo cuando se produce un acto de agresión contra cualquiera de las naciones americanas por parte de un Estado no americano, como cuando el acto de agresión proviene de un Estado contra otro u otros Estados Americanos...»[[19]](#footnote-19)

Partiendo de dicha resolución, los estados latinoamericanos suscriben en una reunión en Rio de Janeiro en septiembre de 1947, el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, conocido en sus siglas como TIAR, en el cual se establece que «la obligación de mutua ayuda y de común defensa de las Repúblicas Americanas se halla esencialmente ligada a sus ideales democráticos»[[20]](#footnote-20) En dicho tratado se recalca el deseo de mantener la paz y garantizar la asistencia mutua en caso de algún tipo de agresión por parte de alguno de los estados latinoamericanos o de una potencia extranjera. Es importante en este punto, considerar algunos de los artículos establecidos en dicho tratado, pues los mismos nos ayudan a entender como surgirán posteriormente los convenios bilaterales de asistencia militar que se suscribirán entre Estados Unidos y Honduras y que están enmarcados en el TIAR. El punto 1 del artículo 3 establece que «Las Altas Partes Contratantes convienen en que un ataque armado por parte de cualquier Estado contra un Estado Americano, será considerado como un ataque contra todos los Estados Americanos, y en consecuencia, cada una de dichas Partes Contratantes se compromete a ayudar a hacer frente al ataque, en ejercicio del derecho inmanente de legítima defensa individual o colectiva que reconoce el Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas.»[[21]](#footnote-21)

De igual forma, el artículo 7 establece que:

En caso de conflicto entre dos o más Estados Americanos, sin perjuicio del derecho de legítima defensa, de conformidad con el Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas, las Altas Partes Contratantes reunidas en consulta instarán a los Estados contendientes a suspender las hostilidades y a restablecer las cosas al statu quo ante bellum y tomaran, además, todas las otras medidas necesarias para restablecer o mantener la paz y la seguridad interamericanas, y para la solución del conflicto por medios pacíficos. El rechazo de la acción pacificadora será considerado para la determinación del agresor y la aplicación inmediata de las medidas que se acuerden en la reunión de consulta.[[22]](#footnote-22)

El tratado fue firmado por Honduras el 9 de febrero de 1947, ratificado el 15 de enero de 1948 y depositado el 2 de mayo del mismo año. Este tratado pretendía brindar los mecanismos que garantizaran una intervención directa de parte de Estados Unidos en los países de Latinoamérica y a la vez, comprometer a los estados a apoyar las iniciativas emanadas de este país relacionadas con temas de seguridad en el marco del conflicto de la guerra fría.

El TIAR fue el preámbulo a la política intervencionista de Estados Unidos ante lo que este país consideraba como la amenaza de la expansión comunista liderada por la URSS. Así se va desarrollando un componente importante de lo que se denominó como la Doctrina de la Seguridad Nacional y dentro de esta y como lo plantea Luis Dallanegra Peraza «la Secretaría de Defensa de EUA, a fin de poder establecer un control sobre los ejércitos latinoamericanos, por lo menos en forma indirecta, estableció un sistema de acuerdos militares bilaterales; el envío a los países, en base a acuerdos, de misiones militares; intercambio de oficiales; la fundación de escuelas militares especiales para cadetes latinoamericanos; envío de instructores, etc.»[[23]](#footnote-23)

Como podemos deducir de lo planteado anteriormente, los Estados Unidos lograron establecer los mecanismos necesarios que les permitiesen garantizar un intervencionismo directo en aquellos países en los cuales consideraran que la democracia estaba amenazada por la implementación de regímenes de izquierda y dictatoriales. De estos mecanismos se desprende la creación de la Escuela de las Américas en el año de 1949 que se instaló en un primer momento en Panamá. En la mismas fueron entrenados y formados piezas claves para la política norteamericana en el control militar de la región. En el caso de Honduras tendremos al general Gustavo Álvarez Martínez.

Para el periodo de gobierno de Juan Manuel Gálvez (1949-1954) las Fuerzas Armadas de Honduras iniciarán una etapa de transformaciones tendientes a su modernización y será durante esta presidencia que se fundará la Academia militar de Honduras general Francisco Morazán en abril de 1952, en la misma se fusionarán la escuela de aplicación del ejército, la escuela de cabos y sargentos y la escuela básica de armas, para la cual se dará el otorgamiento de becas y la adquisición de nuevo armamento. A partir de ello se realizarán también una serie de transformaciones en el órgano castrense, iniciando con la emisión de la Ley Orgánica militar en el año de 1954. En la misma se establece que «Las Fuerzas Armadas es una institución nacional de carácter permanente destinada a sostener la independencia e integridad de la patria, a mantener la paz y el orden público en el país»[[24]](#footnote-24) En ese mismo año, el gobierno suscribe con los Estados Unidos un convenio bilateral de asistencia militar que será ratificado en 1955 por el presidente Julio Lozano a través del decreto número 3 del mes de abril. Dicho convenio, que emana de las obligaciones establecidas a partir del Tratado de Asistencia Recíproca (TIAR) que fue firmado por los países latinoamericanos y Estados Unidos en el marco de la guerra fría, está conformado por once artículos, que establecen en términos generales los siguientes puntos; el uso eficaz de la ayuda que se reciba de las partes acordantes, tanto en materiales y equipos, informar al público sobre las medidas que se lleven a cabo, derechos de patentes e invención, asignación de una cantidad de dinero en lempiras establecida por ambas partes para el uso de Estados Unidos en el territorio nacional, así como erogaciones fiscales a favor de dicho país, recepción de personal el cual entrará en la categoría diplomática, bajo la dirección de la embajada y gozando de las prerrogativas establecidas para esta, el convenio no afecta otros convenios vigentes, traspaso de materias primas o semi elaboradas al gobierno de Estados Unidos por parte de Honduras, cooperación con Estados Unidos en medidas tendientes a la regulación del comercio, fomentar el entendimiento y la buena voluntad internacionales. De los artículos que lo conforman es de especial interés para el tema que estamos abordando el artículo 9 que literalmente establece

Los dos Gobiernos reafirman su decisión de fomentar conjuntamente el entendimiento y la buena voluntad internacionales y de mantener la paz mundial, así como de proceder como se convenga de mutuo acuerdo para eliminar las causas de tensión internacionales y de cumplir con las obligaciones militares contraídas conforme a convenios o tratados multilaterales o bilaterales de los cuales ambas partes son signatarias. El Gobierno de Honduras contribuirá plenamente en el grado que le permitan sus recursos humanos y materiales, sus facilidades y sus condiciones económicas en general, para acrecentar y mantener sus fuerzas defensiva así como a la del mundo libre y tomará toda medida razonable que sea necesaria para acrecentar su propia capacidad defensiva. [[25]](#footnote-25)

Si analizamos el convenio con detenimiento, podemos identificar dos elementos claves en el artículo anterior. Por un lado, se plantea que ambos gobiernos desean fomentar el entendimiento y la buena voluntad internacionales y mantener la paz; este elemento será contradicho posteriormente cuando el gobierno de Honduras permita la instalación de las bases de los contras en su territorio y el gobierno norteamericano destine fondos y elementos para su financiamiento y entrenamiento.

El segundo elemento clave está relacionado con el acrecentamiento y mantenimiento de sus fuerzas defensivas y su capacidad defensiva. En la década de los ochentas seremos testigos del considerable incremento en la inversión militar, en el número de efectivos y en la asistencia militar de Estados Unidos a Honduras.

Para el año de 1957 se establece en la constitución de la república, en el artículo 315 del capítulo único del Título XIII

Las Fuerzas Armadas de Honduras son una institución nacional de carácter permanente, esencialmente profesional, apolítica, obediente y no deliberante. Se instituye para defender la integridad territorial y la Soberanía de la República, para mantener la paz, el orden público y el imperio de esta Constitución; velando sobre todo porque no se violen los principios de libre sufragio y de alterabilidad en el ejercicio de la Presidencia de la República»[[26]](#footnote-26) En ese mismo año, el gobierno de Ramón Villeda Morales anuncia la creación de zonas militares como parte de las reformas en las fuerzas armadas. Se crean seis zonas militares: San Pedro Sula, Tegucigalpa y Choluteca, Santa Rosa de Copán, Comayagua, Olancho y Gracias a Dios. Al respecto, el presidente declaraba que las zonas militares «serán centro no solo de defensa, adiestramiento y seguridad sino laboratorios de trabajo en la promoción de los planes de desarrollo económico del país»[[27]](#footnote-27)

De igual forma, la Asamblea Nacional Constituyente otorga a las FFAA su autonomía, lo que les ayudaría a su fortalecimiento y eventual intervencionismo en la política del país, que desembocaría posteriormente en los golpes de estado y gobiernos militares que se darán en Honduras a partir de 1963 y hasta 1982, cuando se produce el retorno a los gobiernos civiles de la mano de la emisión de una nueva constitución.

El triunfo de la revolución sandinista en Nicaragua dio un giro al papel político de las Fuerzas Armadas en Honduras, ya que el interés de Estados Unidos y su política hacia la región era el hacer de este país una democracia modelo, para lo cual le era necesario el retorno de los civiles al poder, sin ir en detrimento del poder e injerencia de las fuerzas armadas. En el marco de lo anterior, Honduras se convierte en la plataforma militar y política de Estados Unidos en Centroamérica y el entonces presidente Jimmy Carter se comprometió a brindar asistencia económica y militar a Honduras, lo cual seguirá dándose en el gobierno de Reagan. En el año de 1981 se da la instalación de la base aérea coronel Enrique Soto Cano en la comunidad de Palmerola en el departamento de Comayagua. En dicha base se establecerá la fuerza de tarea Conjunta Bravo, en el año de 1983 como respuesta a la solicitud del gobierno hondureño de incrementar el número y tamaño de los ejercicios militares combinados. En agosto de 1984 se estableció finalmente como FTC-Bravo, para ejercitar comando y control de los ejercicios de las fuerzas estadounidenses en la región, y está subordinada al Comando Sur de los Estados Unidos (USSOUTHCOM). El gobierno de Estados Unidos se dedicó a brindar toda la asistencia económica y militar posible al gobierno de Honduras con la finalidad de neutralizar la influencia que podría tener en la región el triunfo de la revolución en Nicaragua y de igual forma apoyar al gobierno de El Salvador a fin de derrotar al Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN). De esta manera y según lo planteado por Max Singer «los Estados Unidos como interventores en Honduras...-Están armando excesivamente a Honduras para cubrir sus propios intereses.... están impidiendo que hayan relaciones más pacíficas entre Honduras y Nicaragua... -Muchos de los hondureños temen que los Estados Unidos no sean un protector digno de confianza...-La gran mayoría de los hondureños son anticastristas, antisandinistas, anticomunistas y pro Estados Unidos...»[[28]](#footnote-28) En vista de lo anterior, los Estados Unidos se ocuparon de demostrar a los ciudadanos hondureños que las cosas habían cambiado y que aquel que consideraban como su enemigo histórico después de la guerra de 1969 se convertía ahora en su amigo y aliado ante la amenaza expansionista del comunismo de la mano del FSLN y el FMLN. De igual forma hacían ver como el nuevo enemigo a Nicaragua, pero no a todos sus ciudadanos ya que aquellos pertenecientes a los contras debían considerarse como luchadores por la democracia y la libertad de su pueblo. En una charla impartida por el embajador estadounidense en Honduras John Dimitri Negroponte en el año de 1983 manifestó que la política de su país hacia Honduras tiene tres ingredientes esenciales: «1.- El apoyo a su proceso democrático; 2.- Preocupación por su bienestar social y económico; 3.- Su interés en proporcionarle asistencia para defender su soberanía e integridad territorial.»[[29]](#footnote-29)

En el mismo discurso expresó que debido a la situación imperante en la vecina Nicaragua se hacía necesario apoyar a Honduras en el fortalecimiento de su capacidad defensiva y para ello han proporcionado $30 millones en asistencia militar.

En el informe presentado por la comisión Kissinger se plantea que el gobierno de Suazo Córdova (1982-1986) ha reforzado sus relaciones militares con EEUU y a juicio de Torres Calderón (1985) «la base de la colaboración bilateral entre Honduras y Estados Unidos ha sido acusar a la Unión Soviética y Cuba de fomentar la expansión del comunismo en Centroamérica»[[30]](#footnote-30)

El 20 de mayo de 1983, el gobierno de Honduras permite la instalación del Centro Regional de Entrenamiento Militar (CREM por sus siglas) en el municipio de Trujillo, departamento de Colón en la costa norte del país. El mismo serviría para el adiestramiento de las fuerzas militares de Honduras y El Salvador. De 1981 a 1987 se realizaron en el país 58 maniobras militares conjuntas que abarcaron desde ejercicios de gran envergadura hasta actividades en áreas rurales. De esta forma, las maniobras militares combinadas sirvieron para justificar la presencia de militares estadounidenses en el territorio hondureño y para poder proporcionar entrenamiento y abastecer con ayuda letal y no letal a los contrarrevolucionarios que permanecían en Honduras, así como la influencia del gobierno norteamericano en los gobiernos hondureños. Es importante tomar en cuenta que las maniobras militares siempre partían de principios parecidos: invasión sandinista de territorio hondureño, guerra de guerrillas con comandos especiales en la frontera nicaragüense, transporte rápido de tropas a la frontera, bloqueos terrestres, aéreos y navales a Nicaragua, entre otros.

La siguiente tabla expone algunas de las maniobras militares combinadas llevadas a cabo entre los años de 1981 a 1987

**Tabla 1: Maniobras militares combinadas Honduras-Estados Unidos**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| NOMBRE DE MANIOBRA Y DURACIÓN | SECTOR DONDE SE REALIZA | EFECTIVO, UNIDADES MILITARES Y MATERIAL BÉLICO UTILIZADO |
| HALCÓN VISTA  7-9 octubre 1981 | Cortés, Atlántida y Gracias a Dios | 757 efectivos norteamericanos, 34 medios aéreos y 7 medios navales |
| AHUAS TARA I  1-6 febrero 1983 | Gracias a Dios y Francisco Morazán | 44 medios aéreos, 13 medios navales y vehículos de transporte, 1,600 efectivos norteamericanos y 4,000 hondureños |
| BLOQUEO NAVAL  Julio-septiembre 1983 | Costas del atlántico, pacífico de Nicaragua | 16,484 efectivos militares, portaviones USS Ranger y Coral Sea, destructor New Jersey con sus buques escoltas. |
| AHUAS TARA II  Agosto 1983 a marzo 1984 | Valle, Choluteca, Yoro, Colón y Olancho | 5,000 efectivos norteamericanos, 6,000 hondureños, unidades anfibias, de infantería y de aviación. |
| EJERCICIOS ALERTA DE EMERGENCIA  22-30 de marzo de 1984 | Golfo de Fonseca | Sin datos precisos |
| GRANADERO I  Abril-junio de 1984 | Copán, Ocotepeque, Santa Bárbara, Cortés, Olancho, Choluteca y El Paraíso | Batallones de infantería, Ingeniería, aviación, Inteligencia, unidades navales. 2,000 efectivos norteamericanos, 100 efectivos de la base Unión de El Salvador |
| GUARDIANES DEL GOLFO  30 de mayo a 26 de junio de 1984 | Unidades | Unidades de marina de guerra, fragata y destructor |
| OPERACIÓN LEMPIRA  23 de julio- 5 de octubre de 1984 | La Paz y Francisco Morazán | Batallón de fuerzas especiales y batallón de ingeniería, batallones de infantería, 1400 efectivos norteamericanos y 1,200 hondureños |
| GUARDIANES DEL REY  Noviembre-diciembre de 1984 | Golfo de Fonseca | Efectivos y medios navales del comando sur, fuerzas de los ejércitos hondureño y salvadoreño, 120 efectivos norteamericanos y un radar. |
| AHUAS TARA III  Marzo 1984 a marzo 1985 | San Lorenzo, Valle, Choluteca, San Bernardo y El triunfo en el departamento de Choluteca | Medios blindados navales, regimiento de caballería hondureña, medios y fuerzas del ejército salvadoreño y 2,000 efectivos norteamericanos. |
| UNIVERSAL TREK  12-17 abril de 1985 | Honduras | Unidades navales de la marina de guerra de EEUU de la flota atlántica, 50 vehículos anfibios  blindados, lanchas rápidas, portamisiles, helicópteros y aviones de diversos tipos, 6,500 marines |
| BI SHOT  13-23 de mayo de 1985 | Zambrano | 110 soldados de la Guardia  Nacional de Illinois,  utilizándose obuses  Howitzer de 105 mm. con  alcance efectivo de 11 kilómetros |
| CABAÑAS 85  Junio-octubre de 1985 | Colón, Valle y Yoro | Batallones de Ingeniería  de los Estados Unidos, del  Comando Sur y del ejército hondureño  hondureño. |
| ESCUDO SÓLIDO  Abril-mayo de 1987 | Honduras, Guantánamo en Cuba,Vieques en Puerto Rico y el Mar caribe | 500,000 efectivos norteamericanos, varios navíos de guerra, portaviones |

**Fuente**: “El revés de la Contrarrevolución”. Agencia Nueva Nicaragua, abril 1987. Páginas 24-27

Honduras, país con costas en ambos lados de su territorio, el centro del itsmo centroamericano y fronterizo con tres países que experimentaron en la década de los ochenda profundas crisis políticas, se convirtió en el punto geoestratégico para la aplicación de la política norteamericana en la región. Su ubicación privilegiada puede interpretarse como una desventaja si consideramos el hecho de que el papel jugado en todo este conflicto no fue neutral.

Tuvo que absorver la llegada de refugiados guatemaltecos, salvadoreños y nicaraguenses que ubicaron sus campamentos en las zonas cercanas a la frontera y que llevaron a la instalación de una oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Por su parte, las fuerzas armadas siguieron gozando de un poder excesivo que les permitía violentar los derechos fundamentales de los ciudadanos. La misma contra se dedicó a violentar lso derechos de los hondureños residentes en la zona fronteriza.

**CONCLUSIONES:**

1.- La Contrarrevolución nicaraguense contó con el apoyo de los gobiernos hondureños, que no ejercieron ninguna acción tendiente a su desmovilización del territorio nacional, por el contrario, se dedicaron a negar la existencia de dichos grupos y a responder a las denuncias del gobierno nicaraguense, pese a las acciones denunciadas por los ciudadanos de la zona fronteriza afectada por la instalción de los campamentos contras. Los mayores perjudicados por las acciones de este grupo en el territorio fueron los campesinos que perdieron sus cultivos, su ganado y tuvieron que huír de sus casas para salvaguardar sus vidas ante las acciones bélicas que se desarrollaban en la zona. Aún en la actualidad se puede observar secuelas de las acciones de los contras a través de aquellas personas lisiadas por las bombas terrestres instaladas en la zona fronteriza y que fueron extraídas hasta la década de los noventas.

De igual forma, la asistencia financiera recibida por los contras de parte del gobierno norteamericano y de otras organizaciones no gubernamentales contribuyó a que el conflicto en la zona fronteriza se extendiera hasta fines de la década de los ochenta.

2.- Para la década de los ochentas, la asistencia militar a Honduras de parte de Estados Unidos sufrirá un incremento considerable producto del papel protagónico que el país ocupará en la crisis centroamericana. Con la instalación de la fuerza de tarea Conjunta Bravo, la presencia de asesores militares será frecuente y la cantidad de efectivos militares norteamericanos permanentes en Honduras será considerable. De la mano de esta presencia se desarrollaron las maniobras militares combinadas, las cuales siempre incluyeron labores de extensión a las comunidades como brigadas médicas o construcción de casas. Con ello daban a entender a la población que los soldados norteamericanos eran amigos y que venían al país para evitar que el comunismo llegara al territorio nacional. El equipamiento militar tambien fue mayor en esta época y el gobierno invirtió en la adquisición de aviones de combate que pudiesen hacer frente a un eventual enfrentamiento armado. La instalación de campamentos militares y la construcción de pistas de aterrizaje en diferentes puntos del país facilitaron la labor militar y permitieron hacer llegar de forma efectiva la asistencia a los grupos contras instalados en el territorio. Así nos encontramos con campamentos ubicados en Olancho, Choluteca, El Paraíso, Colón, Francisco Morazán, entre otros departamentos.

3.- La importancia geoestratégica de Honduras es evidente, el hecho de haber suscrito convenios multilaterales y bilaterales facilitó al gobierno norteamericano justificar su presencia e injerencia en la política del país. Sus embajadores se encargaron de asegurar la sumisión de los gobiernos de turno a sus intereses, enmarcados en la “necesidad” de frenar el avance del comunismo en la región. Para ello se vuelve fundamental la instalación de una base militar que garantizara una respuesta inmediata ante cualquier amenaza que se diese a sus intereses. Las fuerzas armadas de Honduras estuvieron al servicio de los intereses norteamericanos y facilitaron las operaciones de los contras, ya que no intervinieron en las zonas en las cuales se ubicaron estos grupos armados. La lejanía y falta de control fronterizo permitió que estos grupos armados operaran con toda libertad y facilitó que los gobiernos negasen las acusaciones provenientes de Nicaragua que denunciaba que Honduras era el santuario de los contras. A la larga, Estados Unidos esperaba provocar un enfrentamiento armado entre ambos países para poder intervenir de forma directa sin ser condenado por ello, amparado en los tratados y convenios vigentes.

**BIBLIOGRAFÍA:**

Asistencia Recíproca y solidaridad americana, “ACTA DE CHAPULTEPEC” (Conferencia Interamericana sobre Problemas de la Guerra y de la Paz, Ciudad de México – 1945)

CEPAL, “La pobreza y la satisfacción de necesidades básicas en el istmo centroamericano”, (CEPAL, México, marzo 1981).

Constitución de Honduras de 1957. <http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/constitucion-de-honduras-de-1957/html/> (consultado el 15 de abril del 2017)

Continúa el forcejeo”. Coyuntura (abril 1987) CEDOH; código 344.

Convenio bilateral de asistencia militar Honduras – Estados Unidos. <http://www.revistas.una.ac.cr/index.php/ri/article/view/7179>. (consultado el 10 de mayo del 2017)

David Ronfelot y Brian Jenkins, The contras and US policy: Report on may 1987 conference. R-367-CSD/AF/RC. August, 1988. CEDOH.

Entrevista con Andrés Martínez, miembro del comité de la defensa civil. Las Trojes, El Paraíso, 6 de enero de 1995.

Entrevista con Rufino Polanco Ávila, miembro del comité de la defensa civil por la comunidad de El Boquerón, Las Trojes. 6 de enero de 1995.

Franco entendimiento entre militares hondureños y el ejército sandinista”. La tribuna, 5 de septiembre de 1981.

Fuerzas armadas de Honduras, Dirección de Relaciones Publicas. “Comunicado de Prensa". Tegucigalpa: 26 de enero de 1987.

Grupos armados desaparecen campesinos en El Paraíso: uno es hallado muerto. La Tribuna, 18 de agosto de 1982.

Indiferentes autoridades ante atrocidades de ex guardias nicas. La Tribuna, 18 de septiembre de 1980.

John Dimitri Negroponte. “La política de Estados Unidos hacia Honduras”. Conferencia en el Club Rotario de Tegucigalpa, 6 de abril de 1983. (CEDOH, código 475).

Kruijt, Dirk (2011). Revolución y contrarrevolución: el gobierno sandinista y la guerra de la Contra en Nicaragua, 1980-1990. Desafíos 23-II.

Leticia Salomón. Militarismo y Reformismo en Honduras. Tegucigalpa: Edit. Guaymuras, 1982.

Manuel Torres Calderón. “La influencia de Estados Unidos en la formulación de la política exterior de Honduras”. CEDOH boletín especial #16, 1985.

Matías Funes. Los Deliberantes. El poder militar en Honduras. Tegucigalpa: Editorial Guaymuras, 2000.

Ministerio de Relaciones Exteriores, Dirección de información y prensa. “Discurso del presidente Azcona ante la Organización de Estados Americanos”. 28 de mayo de 1986.

Ministerio de Relaciones Exteriores, Dirección de información y prensa. Comunicado de prensa #021-86. Tegucigalpa, 6 de marzo de 1986.

Ministerio de Relaciones Exteriores, dirección de Información y Prensa. “Resumen de prensa hondureña 86”. Tegucigalpa: 15 de diciembre de 1986.

Ministerio del Exterior de Nicaragua. "NICARAGUA DENUNCIA AGRESIONDES QUE SUFRE DESDE TERRITORIO DE HONDURAS 1980-1982". CEDOH; código 923.

Ministerio Relaciones Exteriores, Dirección de Información y Prensa. "Discurso del Secretario de Relaciones Exteriores en la XVII asamblea de la Organización de las Naciones Unidas”. 12 de noviembre de 1987.

OEA. Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca. <http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/b-29.html> (consultado el 15 de junio del 2017)

Sitio web oficial de Luis Dallanegra Peraza. Relaciones Políticas entre EUA y América Latina: ¿Predomicio "monroista" o Unidad Americana?[*http://luisdallanegra.bravehost.com/EUA\_Amla/capit\_9.htm*](http://luisdallanegra.bravehost.com/EUA_Amla/capit_9.htm)*.* (consultado el 10 de mayo del 2017)

The Washington office on Latin American. The contras human rights abuses against Honduran Civilians. Preliminary report. Washington: march 19 1986. Página 4.

Victor Meza. Honduras: Pieza clave de la política de Estados Unidos en Centroamérica. Tegucigalpa: Centro de Documentación de Honduras. Lithopress Industrial, 1990.

1. CEPAL, “La pobreza y la satisfacción de necesidades básicas en el istmo centroamericano”, (CEPAL, México, marzo 1981). [↑](#footnote-ref-1)
2. Kruijt, Dirk (2011). Revolución y contrarrevolución: el gobierno sandinista y la guerra de la Contra en Nicaragua, 1980-1990. Desafíos 23-II, pp. 70 [↑](#footnote-ref-2)
3. Ministerio de Relaciones Exteriores, Dirección de información y prensa. “Discurso del presidente Azcona ante la Organización de Estados Americanos”. 28 de mayo de 1986. [↑](#footnote-ref-3)
4. “Continúa el forcejeo”. Coyuntura (abril 1987) CEDOH; código 344. [↑](#footnote-ref-4)
5. David Ronfelot y Brian Jenkins, The contras and US policy: Report on may 1987 conference. R-367-CSD/AF/RC. August, 1988. CEDOH Página 10 [↑](#footnote-ref-5)
6. Ministerio de Relaciones Exteriores, Dirección de información y prensa. Comunicado de prensa #021-86. Tegucigalpa, 6 de marzo de 1986. [↑](#footnote-ref-6)
7. “Indiferentes autoridades ante atrocidades de ex guardias nicas. La Tribuna, 18 de septiembre de 1980. Página 1 [↑](#footnote-ref-7)
8. “Franco entendimiento entre militares hondureños y el ejército sandinista”. La tribuna, 5 de septiembre de 1981, página 36 [↑](#footnote-ref-8)
9. The Washington office on Latin American. The contras human rights abuses against Honduran Civilians. Preliminary report. Washington: march 19 1986. Página 3. [↑](#footnote-ref-9)
10. Ministerio de Relaciones Exteriores, dirección de Información y Prensa. “Resumen de prensa hondureña 86”. Tegucigalpa: 15 de diciembre de 1986. [↑](#footnote-ref-10)
11. Grupos armados desaparecen campesinos en El Paraíso: uno es hallado muerto. La Tribuna, 18 de agosto de 1982, página 3. [↑](#footnote-ref-11)
12. The Washington office on Latin American. The contras human rights abuses against Honduran Civilians. Preliminary report. Washington: march 19 1986. Página 4. [↑](#footnote-ref-12)
13. The Washington office on Latin American, página 5. [↑](#footnote-ref-13)
14. Entrevista con Andrés Martínez, miembro del comité de la defensa civil. Las Trojes, El Paraíso, 6 de enero de 1995. [↑](#footnote-ref-14)
15. Entrevista con Rufino Polanco Ávila, miembro del comité de la defensa civil por la comunidad de El Boquerón, Las Trojes. 6 de enero de 1995. [↑](#footnote-ref-15)
16. Ministerio del Exterior de Nicaragua. "NICARAGUA DENUNCIA AGRESIONDES QUE SUFRE DESDE TERRITORIO DE HONDURAS 1980-1982". CEDOH; código 923. Página 41-42. [↑](#footnote-ref-16)
17. Ministerio Relaciones Exteriores, Dirección de Información y Prensa. "Discurso del Secretario de Relaciones Exteriores en la XVII asamblea de la Organización de las Naciones Unidas”. 12 de noviembre de 1987. [↑](#footnote-ref-17)
18. Fuerzas armadas de Honduras, Dirección de Relaciones Publicas. “Comunicado de Prensa". Tegucigalpa: 26 de enero de 1987. [↑](#footnote-ref-18)
19. Asistencia Recíproca y solidaridad americana, “ACTA DE CHAPULTEPEC” (Conferencia Interamericana sobre Problemas de la Guerra y de la Paz, Ciudad de México – 1945) [↑](#footnote-ref-19)
20. OEA. Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca. <http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/b-29.html> (consultado el 15 de junio del 2017) [↑](#footnote-ref-20)
21. OEA. Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca. [↑](#footnote-ref-21)
22. OEA. Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca. [↑](#footnote-ref-22)
23. Sitio web oficial de Luis Dallanegra Peraza. Relaciones Políticas entre EUA y América Latina: ¿Predomicio "monroista" o Unidad Americana?[*http://luisdallanegra.bravehost.com/EUA\_Amla/capit\_9.htm*](http://luisdallanegra.bravehost.com/EUA_Amla/capit_9.htm)*.* (consultado el 10 de mayo del 2017) [↑](#footnote-ref-23)
24. Leticia Salomón. Militarismo y Reformismo en Honduras. Tegucigalpa: Edit. Guaymuras, 1982. Página 28. [↑](#footnote-ref-24)
25. Convenio bilateral de asistencia militar Honduras – Estados Unidos. <http://www.revistas.una.ac.cr/index.php/ri/article/view/7179>. (consultado el 10 de mayo del 2017) [↑](#footnote-ref-25)
26. Constitución de Honduras de 1957. <http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/constitucion-de-honduras-de-1957/html/> (consultado el 15 de abril del 2017) [↑](#footnote-ref-26)
27. Matías Funes. Los Deliberantes. El poder militar en Honduras. Tegucigalpa: Editorial Guaymuras, 2000. Página 216. [↑](#footnote-ref-27)
28. Victor Meza. Honduras: Pieza clave de la política de Estados Unidos en Centroamérica. Tegucigalpa: Centro de Documentación de Honduras. Lithopress Industrial, 1990. Página 44-45. [↑](#footnote-ref-28)
29. John Dimitri Negroponte. “La política de Estados Unidos hacia Honduras”. Conferencia en el Club Rotario de Tegucigalpa, 6 de abril de 1983. (CEDOH, código 475) Página 1. [↑](#footnote-ref-29)
30. Manuel Torres Calderón. “La influencia de Estados Unidos en la formulación de la política exterior de Honduras”. CEDOH boletín especial #16, 1985. Página 5 [↑](#footnote-ref-30)